

RE: Sustitución de poder. Rad. 080013105011-2019-00296-00. DTE: ROCÍO BEREDI HERNÁNDEZ SILVERA. DDO: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA SA "OLÍMPICA SA" Y OTROS.

Juzgado 11 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/07/2022 11:45

Para: IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO <ivanribon27@gmail.com>

Buenos dias, se acusa recibido

IMPORTANTE

*Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **7:30 AM a 4:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.*

De: IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO <ivanribon27@gmail.com>

Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 11:39

Para: Juzgado 11 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Itala Osorio <losorio@Olimpica.Com.Co>; ligiacielo02@hotmail.com <ligiacielo02@hotmail.com>; silvera2909@gmail.com <silvera2909@gmail.com>; Viviana Villa Diaz <vivilla@grupomayordomia.com>; Luis Jacob Jaramillo Castro <luisjacob24@hotmail.com>

Asunto: Sustitución de poder. Rad. 080013105011-2019-00296-00. DTE: ROCÍO BEREDI HERNÁNDEZ SILVERA. DDO: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA SA "OLÍMPICA SA" Y OTROS.

Señores

JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

Correo: lcto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO LABORAL

RADICADO NO. 080013105011-2019-00296-00

DEMANDANTE: ROCÍO BEREDI HERNÁNDEZ SILVERA.

DEMANDADO: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA SA "OLÍMPICA SA" Y OTROS.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 77 '028.576 expedida en Valledupar-Cesar, Abogado Titulado e Inscrito, portador de la Tarjeta Profesional Número 83.960 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio profesional en la Carrera 48 Número 76-81 Edificio Kairos Oficina 1103, de ésta ciudad, Correo Electrónico ivanribon27@gmail.com, Teléfono 3536837, Celular 3164912988, en mi condición de Apoderado del proceso de la referencia **SUSTITUYO**, a favor del Doctor **LUIS JACOB JARAMILLO CASTRO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con domicilio en la misma oficina profesional del abogado titular, identificado con la cedula de ciudadanía No 8.667.238 expedida en Barranquilla, con Tarjeta profesional No 132.274 C. S. de la Judicatura, correo electrónico: luisjacob24@hotmail.com, Celular 3114108651, todo lo anterior para que continúe con la representación de la parte **DEMANDANTE** dentro del proceso de la referencia.

Esa sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas en el poder con que se inició la demanda y la sustitución se concede con las mismas facultades a mí otorgadas y en general para llevar a cabo todos los actos necesarios para el objetivo propuesto y las demás facultades propias del cargo encomendado, sin que se pueda alegar insuficiencia del poder y demás disposiciones señaladas en los artículo 75, 76, 77 y 78 del Nuevo C.G.P.

El presente documento tiene plena validez con las disposiciones impartidas por la ley 2213 del 13 de Junio del 2022, por medio del cual estableció la vigencia del Decreto 806 de 2020 art. 5 y S.s., el cual podrá ser verificado al Cel.: 3164912988 o al correo electrónico ivanribon27@gmail.com.

--

Saludos Cordiales,

Ivan Alexander Ribon Castillo

WhatsApp: 3164912988

Señores
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
Correo: lcto11ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ORDINARIO LABORAL
RADICADO NO. 080013105011-2019-00296-00
DEMANDANTE: ROCÍO BEREDI HERNÁNDEZ SILVERA.
DEMANDADO: SUPERTIENDAS Y DROGUERÍAS OLÍMPICA SA "OLÍMPICA SA" Y OTROS.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

IVAN ALEXANDER RIBON CASTILLO, también mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía Número 77'028.576 expedida en Valledupar-Cesar, Abogado Titulado e Inscrito, portador de la Tarjeta Profesional Número 83.960 del Consejo Superior de la Judicatura, con domicilio profesional en la Carrera 48 Número 76-81 Edificio Kairos Oficina 1103, de ésta ciudad, Correo Electrónico ivanribon27@gmail.com, Teléfono 3536837, Celular 3164912988, en mi condición de Apoderado del proceso de la referencia **SUSTITUYO**, a favor del Doctor **LUIS JACOB JARAMILLO CASTRO**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con domicilio en la misma oficina profesional del abogado titular, identificado con la cedula de ciudadanía No 8.667.238 expedida en Barranquilla, con Tarjeta profesional No 132.274 C. S. de la Judicatura, correo electrónico: luisjacob24@hotmail.com, Celular 3114108651, todo lo anterior para que continúe con la representación de la parte **DEMANDANTE** dentro del proceso de la referencia.

Esa sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas en el poder con que se inició la demanda y la sustitución se concede con las mismas facultades a mí otorgadas y en general para llevar a cabo todos los actos necesarios para el objetivo propuesto y las demás facultades propias del cargo encomendado, sin que se pueda alegar insuficiencia del poder y demás disposiciones señaladas en los artículo 75, 76, 77 y 78 del Nuevo C.G.P.

El presente documento tiene plena validez con las disposiciones impartidas por la ley 2213 del 13 de Junio del 2022, por medio del cual estableció la vigencia del Decreto 806 de 2020 art. 5 y S.s., el cual podrá ser verificado al Cel.: 3164912988 o al correo electrónico ivanribon27@gmail.com.

Otorgo:



IVAN/ALEXANDER RIBON CASTILLO.
CC. No. 77.028.576 Valledupar – Cesar.
T.P. No. 83.960 C.S de la J.

Acepto:



LUIS JACOB JARAMILLO CASTRO.
CC. No 8.667.238 Barranquilla.

TP. No 132.274 del C.S.J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **8.667.238**

JARAMILLO CASTRO

APELLIDOS
LUIS JACOB

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **07-FEB-1956**

CIENAGA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0300100-00049141-M-0008667238-20080815 0002133403A 1 3360012052

230958

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

132274

Tarjeta No.

02/08/2004

Fecha de
Expedición

25/03/2004

Fecha de
Grado

LUIS JACOB

JARAMILLO CASTRO

8667238

Cedula

ATLANTICO

Consejo Seccional

SIMON BOLIVAR

Universidad



Jose Antonio Rodríguez de la Cruz

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]